



### **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Siendo las cinco de la tarde (05:00 pm), del 09 de febrero de 2021, se desfija la Resolución Resolución No. CSJSCUR21-12 con fecha de martes, 02 de febrero de 2021, “Por medio de la cual se resuelven recursos de Reposición interpuestos en contra de la Resolución CSJCUR19-171 de 17 de mayo de 2019, y se conceden los recursos de apelación interpuestos de manera subsidiaria”.

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- CONFIRMAR** en todas y cada una de sus partes las decisiones contenidas en la Resolución CSJCUR19-171 del 17 de mayo de 2019, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído y en consecuencia no reponer la calificación obtenida por los aspirantes recurrentes relacionados en el numeral II del presente acto.

**ALISSON DAYANA GÓMEZ GUTIÉRREZ**  
Escribiente de Tribunal